



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**ACTA DE FALLO**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO IA-79-115-920032984-N-1-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS 11.MT MF-1, 12.MT MF-2, 13.MT MF-3, 15.MT MUCPAZ-MF-1, 16.MT MUCPAZ-MF-2, 19.MT MUCPAZ-MF-3 EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2023).**

En Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las doce horas del día **nueve** de **agosto** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en la calle Siracusa, número 101, Santa Lucía de Camino, Oaxaca, C.P. 71244, para llevar a cabo el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial como se antecede en el título de la presente acta, atendiendo lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 39 fracción III, inciso K) del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como el apartado III, del numeral 3 de la Convocatoria; por el Área convocante, el C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez, Jefe de la Unidad Administrativa y por parte del Área técnica, la C. Dalia Ortiz Frías, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad, ambos de la Secretaría de las Mujeres; y la Lcda. Yazenqui Hernández Baizabal, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Acto seguido, en uso de la voz el C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez, Jefe de la Unidad Administrativa, da la bienvenida a las y los servidores públicos antes mencionados. -----

El C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez, Jefe de la Unidad Administrativa, en este acto da lectura al Dictamen Técnico-Económico del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial número IA-79-115-920032984-N-1-2023**, relativa a la **contratación de servicios para la ejecución de las metas 11.MT MF-1, 12.MT MF-2, 13.MT MF-3, 15.MT MUCPAZ-MF-1, 16.MT MUCPAZ-MF-2, 19.MT MUCPAZ-MF-3 en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2023)**, emitido por la C. Dalia Ortiz Frías, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad, del cual se desprende lo siguiente: -----

De acuerdo al análisis y comparación realizada por el Área técnica, a las propuestas presentadas por las licitantes **Centro de Asesoría y Acompañamiento para la Autonomía de las Mujeres Siempreviva A.C., Dirección y Aplicación Empresarial S.A. de C.V., Servicios de Capacitación y Administración de Proyectos Hanna S.A. de C.V., Herramientas para el Buen Vivir A.C. y Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada, GESMUJER S.C.**, en las cuales se aplicó el criterio de evaluación binario, obteniendo como resultado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas presentadas y una vez analizado cada uno de los documentos complementarios, lo siguiente: -----

**a) La licitante Centro de Asesoría y Acompañamiento para la Autonomía de las Mujeres Siempreviva A.C.**, presentó documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. -----

**b) La licitante Dirección y Aplicación Empresarial S.A. de C.V.**, presentó documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. -----

OAXACA





**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

c) La licitante **Servicios de Capacitación y Administración de Proyectos Hanna S.A. de C.V.**, presentó documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. -----

d) La licitante **Herramientas para el Buen Vivir A.C.** presentó documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. -----

e) La licitante **Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada, GESMUJER S.C.**, presentó documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. -----

Con base en las propuestas económicas presentadas por las licitantes antes mencionadas, se elaboró un comparativo de precios ofertados como se muestra a continuación, dando como resultado el **análisis económico** que permite reflejar las condiciones ofertadas. -----

Licitante	CENTRO DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA AUTONOMIA DE LAS MUJERES SIEMPREVIVA A.C.						
Partidas ofertadas	Montos de la oferta						Total
6	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	
Subtotal	\$ 646,112.07	\$198,043.10	\$396,072.41	\$317,969.83	\$270,909.48	\$258,405.17	\$2,087,512.06
IVA 16%	\$ 103,377.93	\$ 31,686.90	\$ 63,371.59	\$ 50,875.17	\$ 43,345.52	\$ 41,344.83	\$ 334,001.93
Total	\$749,490.00	\$229,730.00	\$459,444.00	\$368,845.00	\$314,255.00	\$299,750.00	\$2,421,513.99
Observaciones: Cumple económicamente respecto de las 6 partidas, al ofertar precios aceptables.							

Licitante	DIRECCIÓN Y APLICACIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.						
Partidas ofertadas	Montos de la oferta						Total
6	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	
Subtotal	\$ 646,431.03	\$198,181.03	\$396,061.21	\$317,965.52	\$270,827.59	\$258,362.07	\$2,087,828.45
IVA 16%	\$ 103,428.97	\$ 31,708.97	\$ 63,369.79	\$ 50,874.48	\$ 43,332.41	\$ 41,337.93	\$ 334,052.55
Total	\$ 749,860.00	\$229,890.00	\$459,431.00	\$368,840.00	\$314,160.00	\$299,700.00	\$2,421,881.00
Observaciones: Cumple económicamente respecto de las 6 partidas, al ofertar precios aceptables.							



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Licitante	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA S.A. DE C.V.						
Partidas ofertadas	Montos de la oferta						Total
6	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	
Subtotal	\$ 646,391.38	\$198,043.10	\$396,181.04	\$318,312.93	\$270,887.93	\$258,267.24	\$2,088,083.62
IVA 16%	\$ 103,422.62	\$ 31,686.90	\$ 63,388.96	\$ 50,930.07	\$ 43,342.07	\$ 41,322.76	\$ 334,093.38
Total	\$ 749,814.00	\$229,730.00	\$459,570.00	\$369,243.00	\$314,230.00	\$299,590.00	\$2,422,177.00
Observaciones: Cumple económicamente respecto de las 6 partidas, al ofertar precios aceptables.							

Licitante	HERRAMIENTAS PARA EL BUEN VIVIR A.C.						
Partidas ofertadas	Montos de la oferta						Total
3	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$317,877.59	\$270,931.03	\$258,534.48	\$ 847,343.10
IVA 16%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,860.41	\$43,348.97	\$ 41,365.52	\$ 135,574.90
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$368,738.00	\$314,280.00	\$299,900.00	\$ 982,918.00
Observaciones: Cumple económicamente respecto de las 3 partidas, al ofertar precios aceptables.							

Licitante	CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA, GESMUJER S.C.						
Partidas ofertadas	Montos de la oferta						Total
3	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	
Subtotal	\$ 646,010.34	\$198,000.00	\$396,103.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,240,113.79
IVA 16%	\$ 103,361.66	\$ 31,680.00	\$ 63,376.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198,418.21
Total	\$ 749,372.00	\$229,680.00	\$459,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,438,532.00
Observaciones: Cumple económicamente respecto de las 3 partidas, al ofertar precios aceptables.							

Por lo tanto y como resultado de lo anterior; con fundamento en los artículos 37 y 43 fracción III, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se puede identificar la oferta de la empresa licitante **CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA, GESMUJER S.C.** cuenta con el precio más bajo. En las partidas



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

1 y 2 así como la empresa licitante **HERRAMIENTAS PARA EL BUEN VIVIR A.C.** tiene el precio más bajo en la partida 4, la empresa licitante **DIRECCIÓN Y APLICACIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** tiene el precio más bajo en la partida 3, 5 y la empresa licitante **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA S.A. DE C.V.** tiene el precio más bajo en la partida 6. -----

Por lo anteriormente expuesto, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad requeridas, se adjudica el servicio objeto de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial número IA-79-115-920032984-N-1-2023**, relativa a la **contratación de servicios para la ejecución de las metas 11.MT MF-1, 12.MT MF-2, 13.MT MF-3, 15.MT MUCPAZ-MF-1, 16.MT MUCPAZ-MF-2, 19.MT MUCPAZ-MF-3 en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2023)**, afectando la partida específica **324 - Capacitación y desarrollo de personal, con clave presupuestal 130001-15202000005-334324BEBQC0123**, con forme a lo siguiente: -----

<b>Licitante</b>	<b>CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA, GESMUJER S.C.</b>		
<b>Partidas ofertadas</b>	<b>Montos de la oferta</b>		<b>Total</b>
<b>3</b>	<b>Partida 1</b>	<b>Partida 2</b>	
Subtotal	\$ 646,010.34	\$198,000.00	\$ 844,010.34
IVA 16%	\$ 103,361.66	\$ 31,680.00	\$ 135,041.66
<b>Total</b>	<b>\$ 749,372.00</b>	<b>\$229,680.00</b>	<b>\$ 979,052.00</b>
<b>Novcientos setenta y nueve mil cincuenta y dos pesos 00/100 incluye IVA</b>			

La licitante **CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA, GESMUJER S.C.**, cumple con todos los requerimientos señalados en la convocatoria del concurso, y oferta el precio más económico de las **partidas 1 y 2**. -----

<b>Licitante</b>	<b>DIRECCIÓN Y APLICACIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.</b>		
<b>Partidas ofertadas</b>	<b>Montos de la oferta</b>		<b>Total</b>
<b>6</b>	<b>Partida 3</b>	<b>Partida 5</b>	
Subtotal	\$396,061.21	\$270,827.59	\$ 666,888.80
IVA 16%	\$ 63,369.79	\$ 43,332.41	\$ 106,702.20
<b>Total</b>	<b>\$459,431.00</b>	<b>\$314,160.00</b>	<b>\$ 773,591.00</b>
<b>Setecientos setenta y tres mil quinientos noventa y un pesos 00/100 incluye IVA</b>			



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

La licitante **DIRECCIÓN Y APLICACIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** cumple con todos los requerimientos señalados en la convocatoria del concurso, y oferta el precio más económico de las **partidas 3 y 5.** -----

<b>Licitante</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA EL BUEN VIVIR A.C.</b>	
<b>Partidas ofertadas</b>	<b>Montos de la oferta</b>	<b>Total</b>
<b>3</b>	<b>Partida 4</b>	
Subtotal	<b>\$317,877.59</b>	<b>\$317,877.59</b>
IVA 16%	<b>\$ 50,860.41</b>	<b>\$ 50,860.41</b>
<b>Total</b>	<b>\$368,738.00</b>	<b>\$368,738.00</b>
<b>Trescientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 incluye IVA</b>		

La licitante **HERRAMIENTAS PARA EL BUEN VIVIR A.C.** cumple con todos los requerimientos señalados en la convocatoria del concurso, y oferta el precio más económico de la **partida 4.** -----

<b>Licitante</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA S.A. DE C.V.</b>	
<b>Partidas ofertadas</b>	<b>Montos de la oferta</b>	<b>Total</b>
<b>6</b>	<b>Partida 6</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>\$258,267.24</b>	<b>\$258,267.24</b>
<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 41,322.76</b>	<b>\$ 41,322.76</b>
<b>Total</b>	<b>\$299,590.00</b>	<b>\$299,590.00</b>
<b>Doscientos noventa y nueve mil quinientos noventa 00/100 incluye IVA</b>		

La licitante **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA S.A. DE C.V.** cumple con todos los requerimientos señalados en la convocatoria del concurso, y oferta el precio más económico de la **partida 6.** -----

Dicho lo anterior el C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez, Jefe de la Unidad Administrativa, comunica que se le hará del conocimiento a las licitantes adjudicadas, que de conformidad con los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma de sus respectivos contratos, será a más tardar el nueve de agosto del presente año, en un horario de 13:00 a 15:00 horas, en la oficina de la Unidad Administrativa de la Secretaría de las Mujeres, cita en Calle Siracusa, número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244. -----




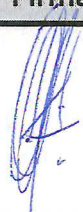
**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

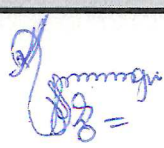
Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en el Apartado III, último párrafo, de la Convocatoria, la licitante adjudicada, deberá presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto total adjudicado dentro del término señalado por la Ley en materia. Sin que deba pasar desapercibido hacer del conocimiento a la licitante adjudicada que en términos del artículo 37 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que con la notificación del fallo por el que se les adjudica el contrato respectivo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes al firmarlo en la fecha y en los términos señalados en la presente acta. -----

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la plataforma de CompraNet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> para los mismos efectos se fijará un ejemplar en los estrados de esta Secretaría, por un término no menor de cinco días hábiles, y para los efectos de notificación a las licitantes participantes se notificarán mediante correo electrónico. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen, como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos los que en que en ella intervinieron. -----

POR EL CONVOCANTE	
Nombre	Firma
<b>C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez</b> Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de las Mujeres.	

POR EL ÁREA TÉCNICA	
Nombre	Firma
<b>C. Dalia Ortiz Frías</b> Directora de Promoción de Derechos e Igualdad Secretaría de las Mujeres.	

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
Nombre	Firma
<b>Lcda. Yazenqui Hernández Baizabal</b> Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

